

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

345

ALARCON JURADO, Trinidad; domiciliado últimamente en Níjar; comparecerá en término de quinto día, ante la Audiencia provincial de Almería.

1561

346

ALONSO ALCALDE, Cayo; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Zabala, número 29, piso tercero; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa el día 16 de Febrero, a las diez horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa sobre hurto seguido en el Juzgado del Ensanche, de Bilbao, contra mencionado Alonso Alcalde, apercibiéndole que de así no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

1502

347

ARAGON CASTELLO, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Garretas, número 37, piso primero; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para declarar en causa por falsedad, que dicho Juzgado instruye con el número 727 de 1910.

1531

348

BARDIN, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Preciados, número 52, primero derecho; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para la práctica de una diligencia en causa plor esta instruida por el Juzgado y Secretaría referidos.

1603

349

BELMONTE NICOLAS, Francisco, de cuarenta y un años de edad, de estado viudo, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Los Garrotes; comparecerá, dentro

del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 10 del año 1923, por el delito de rapto de su hija María Belmonte García.

1538

350

CODINA VIZCAINO, Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Barco, número 6, piso principal derecho; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para declarar en causa por falsedad, que en dicho Juzgado se instruye con el número 727 de 1910.

1530

351

EIDOR, Manuel; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; comparecerá, en término de cinco días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para prestar declaración en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado con el número 478 de 1922.

1604

352

GAILLARD, María Luisa; pupila que fué de la casa de lenocinio de la calle de Bobiars, de la ciudad de Palma (Baleares); se le cita para que dentro del plazo de diez días comparezca en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de dicha ciudad, con objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye sobre expedición de un billete de 100 pesetas del Banco de España, al parecer, falso.

1541

353

GARCIA LOPEZ, Benito; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús del Valle, número 6, piso cuarto derecho; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para declarar en causa por falsedad, que en dicho Juzgado se instruye con el número 727 de 1910.

1532

354

GARCIA MADRAZO, Manuel; de cuarenta años, viudo, de profesión viajante de comercio; domiciliado en Valencia, calle de Róticos, número 20, el cual, según noticias se encuentra en la actualidad en el extranjero, ignorándose el punto fijo y cuándo pueda regresar; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real dentro del

término de diez días, a prestar declaración en sumario que se instruye con el número 144 de 1922, sobre estafa a la Sociedad Vidal, Madridejos y Compañía, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1570

455

GOMEZ HERNANDEZ, Honorio; vecino de cuatro años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Cosme, 12, y de San Bernardo, 126; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para ratificarse en un escrito del Procurador Sr. Ulrich, fechado 12 de Diciembre de 1922, en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado con el número 440 de 1921.

1524

356

ITURETE ARETIO, José; domiciliado últimamente en Begoña, barrio de Santuchu; comparecerá ante la Audiencia provincial de Bilbao el día 22 de Febrero y hora de las diez de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día en causa seguida en el Juzgado del Ensanche, de Bilbao, sobre disparo y lesiones, contra Eusebio Plaza González, apercibiéndole que si así no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

1507

357

LAZARO JIMENEZ, Faustino; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tudescos, número 6, piso segundo izquierda; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para declarar en causa por falsedad, que en dicho Juzgado se instruye con el número 727 de 1910.

1533

358

MARCO USO, Antonio; soltero, labrador, vecino de Villarreal; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, para ser bado en causa sobre estupro, bajo apercibimiento de que si no comparece ni justifica causa legítima que se lo impida, la orden de comparecencia se convertirá en orden de detención.

1588

359

PALOMON, Rafael; de oficio mecánico; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eraso, número 9; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción

(Continúa en la página 537.)

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria

S U B S E C R E T A R I A

ISCALAFON de los funcionarios de la escala Técnica administrativa y Auxiliar, totalizado en 31 de Diciembre de 1922, y confeccionado en cumplimiento del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de Febrero próximo pasado con sujeción a las disposiciones vigentes.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad por mayor tiempo de servicio en la clase en el ramo de trabajo	TOTAL DE SERVICIOS			OBSERVACIONES
						En la clase y categorías respectivas	Al Estado		
						Meses... Años...	Meses... Años...	Meses... Años...	
1	Jefe de Administración Civil de Primera Clase								
1	D. Alejandro García Martín.....	Valladolid	18 Febrero 1860.....	62	D 10 D 3 1 22	21	4	4	
1	Jefes de Administración Civil de Segunda Clase								
1	D. Carlos D'Olalorriague y G. de Ocaña.....	Madrid	19 Febrero 1864.....	58	D 10 D 3 2 5 15	29	11	23	
2	Antonio Méndez de Vigo y N. Arenas.....	Madrid	21 Febrero 1869.....	53	D 10 D 2 11 15	26	1	14	
1	Jefes de Administración Civil de Tercera Clase								
1	D. Felipe Gómez Cano.....	Guipúzcoa	4 Octubre 1874.....	48	D 7 21	21	9	7	
2	Luis Muñoz Alonso.....	Madrid	4 Agosto 1875.....	47	D 10 D 3 5 5	24	10	8	
3	Juan Bautista Martínez de Diego.....	Valladolid	3 Febrero 1884.....	58	D 10 D 3 5 5	39	6	6	
4	José María García Martínez.....	Alicante	24 Noviembre 1865.....	57	D 10 D 3 5 5	18	11	29	
6	Rafael Troyano Mellado.....	Madrid	6 Marzo 1876.....	48	D 10 D 3 5 5	24	1	2	
1	Jefes de Negociado de Primera Clase								
1	D. Pío García Sanz.....	Valladolid	11 Julio 1861.....	61	D 10 D 3 5 5	23	9	22	
2	Domingo Molina Jiménez.....	Madrid	26 Diciembre 1878.....	46	D 10 D 3 5 5	24	5	2	
3	Felipe García y García.....	Madrid	6 Julio 1878.....	49	D 10 D 3 5 5	18	2	7	
4	José Hurtado de Mendoza.....	Granada	26 Marzo 1858.....	64	D 10 D 3 5 5	12	6	4	
5	Ángel Cuellar Rodríguez.....	Córdoba	8 Febrero 1872.....	49	D 10 D 3 5 5	19	11	19	
6	José García Monge.....	Udores	8 Junio 1874.....	49	D 10 D 3 5 5	21	2	15	
7	Luis de la Cámara D'Olalorriague.....	Madrid	21 Junio 1880.....	93	D 10 D 3 5 5	16	7	7	
3	Francisco Caryajal Martín.....	Coruña	8 Enero 1881.....	41	D 10 D 3 5 5	7	7	7	
1	Jefes de Negociado de Segunda Clase								
1	D. Antonio López Pérez.....	Almería	24 Diciembre 1854.....	68	D 7 21	18	10	9	
2	José Sánchez Moreno Barba.....	Badajoz	24 Mayo 1865.....	57	D 10 D 3 5 5	20	1	21	
3	José Alas Cordero.....	León	3 Diciembre 1876.....	47	D 10 D 3 5 5	20	8	4	
4	Francisco Hernández Sánchez.....	Madrid	20 Enero 1874.....	48	D 10 D 3 5 5	20	11	27	
5	Luis Uhagón Barrio.....	Madrid	6 Septiembre 1881.....	41	D 10 D 3 5 5	16	9	26	
6	Fernando Caballo Llopis.....	Madrid	2 Diciembre 1871.....	51	D 10 D 3 5 5	10	7	13	
7	Antonio Laguna Otero.....	Huesca	2 Febrero 1877.....	45	D 10 D 3 5 5	17	7	17	

8	Arturo Sánchez Frajuelo.....	Cornilla	15 Abril 1871.	51	10	2	3	22	6	4	20
9	Fernán Sanz Tejerón.....	Sagovia	6 Octubre 1872.	50	10	2	2	22	18	10	3
10	Eduardo Villegas Brieva.....	Madrid	18 Marzo 1861.	61	10	2	2	22	18	6	3
11	Rafael Urbano.....	Madrid	7 Diciembre 1870.	52	10	2	2	22	18	11	22
12	Francisco Martínez del Río.....	Cádiz	6 Diciembre 1876.	46	7	2	2	10	17	4	8
13	Diego Adame y García del Bartio.....	Madrid	1 Abril 1873.	49	7	2	2	28	11	20	

EXCEDENTES

1	D. Alejandro Pérez y García Lugín.....	Madrid	28 Febrero 1870.	52	7	2	3	16	11	8	
---	--	--------------	------------------	----	---	---	---	----	----	---	--

JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE

1	D. Pablo Muñoz Jiménez.....	Habana	14 Septiembre 1866.	56	10	2	5	5	15	5	16
2	Antonio Belda Soriano Montoya.....	Santander	6 Noviembre 1885.	37	10	2	5	5	11	10	2
3	Juan Minguez Martín.....	Teruel	7 Junio 1881.	41	10	2	5	5	20	10	12
4	Enrique Barredo y Vicerrey de Abréu.....	Madrid	22 Julio 1875.	47	10	2	5	5	15	10	25
5	Ángel Tapia Aragones.....	Ciudad Real....	19 Febrero 1854.	63	10	2	5	5	12	8	

6	Mariano Robledo Labala.....	Madrid	23 Enero 1882.	40	10	2	5	5	16	11	29
7	Carlos Crestar Hargrave.....	Baleares	26 Mayo 1864.	58	10	2	5	5	17	10	24
8	Rafael Bernardo Soriano Flores Estrada.....	Madrid	13 Julio 1870.	53	10	2	5	5	16	10	24
9	José María Ugarte Págés.....	Madrid	8 Abril 1889.	33	10	2	5	5	12	8	
10	Víctor Hernández Font.....	Habana	5 Septiembre 1890.	32	10	2	5	5	12	8	28
11	José Castell González.....	Madrid	20 Agosto 1880.	32	10	2	5	5	6	9	27
12	Pedro Martínez y Garelmartín.....	Madrid	22 Noviembre 1881.	41	10	2	5	5	6	6	17
13	Esteban Gómez Gil.....	Albacete	18 Junio 1892.	30	10	2	5	5	6	8	
14	Fermín López Undaveltia.....	Zaragoza	4 Enero 1890.	32	10	2	5	5	8	1	16
15	Manuel Martínez Ubago.....	León	16 Junio 1866.	57	7	2	21	8	16	15	
16	Julio Puyol Alonso.....	Cádiz	6 Noviembre 1875.	47	7	2	21	4	10	20	
17	Rafael Martínez del Cerro.....	Segovia	21 Mayo 1883.	39	7	2	21	3	6	6	
18	Juan José Pozuelo Varona.....	Madrid	3 Abril 1883.	39	7	2	21	3	16	2	
19	Juan Bernáldez de Qutros Acosta.....										

EXCEDENTES

1	D. Manuel Abenoja Galicia.....	Vizcaya	27 Diciembre 1867.	55	7	2	3	21	2	6	
---	--------------------------------	---------------	--------------------	----	---	---	---	----	---	---	--

OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE PRIMERA CLASE.

1	D. Joaquín Pardo Varela.....	Orense	14 Marzo 1892.	30	10	2	3	3	5	7	10
2	Máximo Novillo García.....	Toledo	24 Julio 1870.	52	10	2	3	3	5	5	14
3	Antonio Andújar Ros.....	Murcia	13 Diciembre 1870.	52	10	2	3	3	5	1	25
4	Antonio Fadón Calderón.....	Badajoz	2 Julio 1883.	39	10	2	3	3	4	1	29
5	José Gómez Espina.....	Zamora	3 Marzo 1890.	32	10	2	3	3	22	3	
6	Celedonio Iglesias Sánchez.....	Avila	3 Marzo 1867.	55	10	2	3	3	5	5	
7	Antonio Porras Marqués.....	Córdoba	17 Junio 1886.	36	10	2	3	3	3	5	
8	Antonio María de Escamilla Rodríguez.....	Córdoba	22 Diciembre 1874.	51	10	2	3	24	16	11	
9	Manuel Collado Montejo.....	Madrid	25 Octubre 1889.	33	10	2	3	22	15	11	
10	Dosidoro Pérez Algorri.....	Madrid	3 Noviembre 1874.	48	10	2	3	8	12	11	17
11	Alejandro Grotzard Paternina.....	Logroño	17 Agosto 1887.	35	10	2	3	8	16	10	9
12	Andrés Espín Sangrador.....	Cádiz	1 Enero 1874.	48	2	7	21	3	16	10	
13	Antonio Garzón García.....	Badajoz	17 Mayo 1869.	53	2	7	21	3	16	23	20
14	José de Castro Rodríguez.....	León	10 Junio 1877.	45	10	2	3	10	28	4	
15	Eleuterio González Carril.....	Madrid	18 Abril 1878.	49	2	7	21	3	22	4	10
16	Victor Sierra Guasp.....	Alava	12 Marzo 1880.	42	2	7	21	3	16	2	28

OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE SEGUNDA CLASE.

1	D. Dionisio García Ezquerro.....	Madrid	6 Diciembre 1862.	60	10	2	3	6	12	6	21
2	Francisco Llavador Estruel.....	Madrid	27 Septiembre 1886.	36	10	2	3	5	12	4	
3	Eduardo Frera Salz.....	Madrid	6 Julio 1874.	48	10	2	3	9	10	4	

Expediente, capacidad. R. O. 28
de Febrero de 1922.

No completo documentación.

Número de orden.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad por mayor tiempo en la clase, en el ramo de Tra- bajo	TOTAL DE SERVICIOS			OBSERVACIONES	
						En la clase y categorías res- pectivas		Al Estado		
						Años..	Meses.	Días..		
4	D. Alfonso Gallán Martín.	Madrid	31 Julio 1878.....	44	10	2	11	11	5	
5	Eduardo Cuelgar Bolluga.	Sevilla	21 Julio 1865.....	67	10	2	10	11	22	
6	José Pasqual del Pobil y Ametller.	Alicante	13 Marzo 1880.....	42	10	2	11	8	6	
7	Eduardo de Codoso Padín.	Madrid	26 Junio 1873.....	49	10	2	7	1	9	
8	Fernando Soles Gareta.	Madrid	8 Agosto 1886.....	36	10	2	17	17	4	
9	Ignacio Fernández-Scoo.	Ladajoz	6 Abril 1891.....	31	10	1	15	17	4	
10	Eduardo de Aldecoa Gareta.	Madrid	1 Diciembre 1888.....	34	2	7	21	15	10	
11	Alfonso Osuna Riebó.	Córdoba	24 Mayo 1891.....	31	2	7	21	3	1	
12	Andrés Mancebo Fernández.	Córdoba	14 Octubre 1894.....	28	2	7	21	3	15	
13	Eduardo Gayllán Díaz.	Madrid	6 Febrero 1881.....	41	9	0	10	15	11	
14	Miguel España Artigaua.	»	»	»	10	0	10	12	8	No completó documentación.
15	Tomás Pasqual del Pobil y Ametller.	Baleares	9 Mayo 1883.....	39	9	0	10	14	8	
16	Fernando Ureña Bulnes.	Madrid	28 Noviembre 1872....	60	10	0	13	12	1	
OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE TERCERA CLASE.										
1	D. Paulino Sánchez Martín.	Cádiz	15 Febrero 1889.....	33	10	2	2	9	1	No completó documentación.
2	Antonio Peral y Conejo.	»	»	»	10	0	2	11	9	
3	Gervasio Decio Escobar.	Pontevedra	27 Junio 1892.....	30	10	2	2	9	13	No completó documentación.
4	Álvaro Elías Gassot.	Guadalajara	30 Enero 1894.....	29	10	2	2	9	10	
5	José Pérez Gómez.	Burgos	2 Septiembre 1882....	40	10	2	2	9	17	
6	Prudencio Zorrilla Gutiérrez.	»	»	»	10	0	1	7	7	
7	José Luis Díez de los Ríos.	Madrid	6 Octubre 1874.....	48	10	0	21	6	7	
8	Manuel Iglesias Basio.	Madrid	28 Febrero 1892.....	30	10	0	20	5	8	No completó documentación.
9	Eduardo Raboso Casquero.	»	»	»	10	0	0	4	9	
10	Vicente Marañón y Torre.	Madrid	25 Enero 1885.....	87	2	18	2	13	10	P. E. Consolidará la categoría asimilada el 30 Abril 1923.
11	Bernabé Bravo Díez.	Ciudad Real	3 Marzo 1882.....	40	9	2	3	5	11	
12	Francisco Fernández Mfr.	Madrid	27 Marzo 1871.....	51	8	16	0	10	20	
13	José Losada de la Torre.	Sevilla	10 Noviembre 1884....	38	7	0	6	7	9	
14	Antonio Agüisquera Astray.	Pontevedra	13 Junio 1890.....	23	6	0	6	4	10	
15	Evristo Rosa Velasco.	Córdoba	3 Diciembre 1893....	29	4	10	0	4	10	
16	Rafael Martínez Silvestre.	Albacete	15 Febrero 1894....	58	3	0	3	3	2	
17	José Luis Miller Ceballos.	Madrid	23 Noviembre 1895....	27	3	0	0	13	9	
18	Eusebio Redondo de la Cámara.	Madrid	25 Enero 1885.....	87	2	18	2	13	9	
AUXILIARES DE PRIMERA CLASE, OFICIALES CUARTOS A EXTINGUIR										
1	D. Jorge de Lara y Carrillo de Albornoz.	Jaén	12 Enero 1888.....	34	2	7	21	2	9	
2	José Pla Suárez.	Tarragona	9 Marzo 1877.....	45	2	7	21	2	9	
3	Gonzalo González Nadal.	Méjico	11 Febrero 1887.....	35	2	7	21	2	9	
4	José Benítez Casau.	Cádiz	3 Diciembre 1870....	52	2	7	21	2	9	
5	Ramón Soriano Guerrero.	Madrid	25 Junio 1897.....	25	2	7	21	2	9	
6	Domingo Fernández Rodríguez.	Ciudad Real	20 Diciembre 1896....	29	2	7	21	2	9	
7	Carlos Martínez de Gálvez Soga.	Murcia	5 Marzo 1888.....	34	2	7	21	2	9	
8	Enrique Izquierdo Jiménez.	Murcia	26 Septiembre 1894....	28	2	7	21	2	9	
9	José Mayorga Briones.	Madrid	21 Marzo 1891.....	31	2	7	21	2	9	
10	Eloy Valentín Caño.	Ciudad Real	4 Febrero 1876.....	46	2	7	21	2	9	
11	Agustín Gómez Heyn.	Madrid	18 Septiembre 1889....	33	2	7	21	2	9	
12	Manuel Andreu Mengades.	Tarregona	9 Abril 1878.....	44	2	7	21	2	9	
13	Carlos García Martíño.	»	»	»	2	7	21	2	9	No completó documentación.

14	Gustavo Casanova Ferrer	Cuenca	11 Agosto 1896	26	2	7	21	2	9	2	9	2
15	Francisco Delgado y Jéns	Madrid	28 Agosto 1902	20	2	7	21	2	9	2	9	2
16	Ramón de Oza y López-Baró	Madrid	11 Junio 1879	43	2	7	21	2	9	2	9	2
17	Jesús Layron y Colom	Castellón	28 Diciembre 1882	40	2	7	21	2	9	2	9	2
18	Rafael López Laredo	Madrid	30 Septiembre 1887	35	2	7	21	2	9	2	9	2
19	José Laguno de Pascua	Badajoz	7 Mayo 1880	42	2	7	21	2	9	2	9	2
20	Sebastián Tomás Masip	Zaragoza	20 Enero 1899	23	2	7	21	2	9	2	9	2
21	Jesús Noguerol Sierra	Lugo	22 Abril 1899	23	2	7	21	2	9	2	9	2
24	Manuel Marañón Grande	Madrid	21 Abril 1901	21	2	7	21	2	9	2	9	2
23	Juan Puig Quero	Jaén	17 Febrero 1887	35	2	7	21	2	9	2	9	2
24	Pablo Gargantiel López	Ciudad Real	13 Mayo 1891	31	2	7	21	2	9	2	9	2
25	José María Portilla Pérez	Madrid	24 Diciembre 1895	27	2	7	21	2	9	2	9	2
26	Fernando Murube Cardona	Madrid	28 Diciembre 1901	21	2	7	21	2	9	2	9	2
27	Joaquín Machado Ruiz	Sovilla	17 Agosto 1881	41	2	7	21	2	9	2	9	2
28	Luis Montaner Zangróniz	Filipinas	11 Diciembre 1882	40	2	7	21	2	9	2	9	2
29	Manuel Ambles Pipo	Francia	11 Agosto 1899	23	2	7	21	2	9	2	9	2
30	Daniel Macías Izurza	Madrid	12 Noviembre 1892	30	2	7	21	2	9	2	9	2
31	Luis de Benito Rico	Valladolid	24 Octubre 1897	35	2	7	21	2	9	2	9	2
32	José Bravo Fries	Madrid	8 Marzo 1895	27	2	7	21	2	9	2	9	2
33	Antonio Sánchez Flúster	Murcia	31 Enero 1884	33	2	7	21	2	9	2	9	2
34	Antonio Ramón y Moya	Madrid	29 Mayo 1892	30	2	7	21	2	9	2	9	2
35	Julián Romero García	Valladolid	20 Agosto 1881	41	2	7	21	2	9	2	9	2
36	Julián Aramendia Palacios	Zaragoza	14 Marzo 1886	36	2	7	21	2	9	2	9	2
37	Félix Fernández Flores	Coruña	25 Febrero 1897	25	2	7	21	2	9	2	9	2
38	Emilio Fernández Márquez	Coruña	20 Febrero 1900	22	2	7	21	2	9	2	9	2
39	Toribio José Cortés	Burgos	22 Febrero 1889	33	2	7	21	2	9	2	9	2
40	Ricardo Caballero Pascual	Madrid	19 Noviembre 1894	28	2	7	21	2	9	2	9	2
41	Abundio de Larrañaga	Murcia	31 Julio 1891	31	2	7	21	2	9	2	9	2
42	Antonio Gómez Pavón	Madrid	26 Marzo 1889	33	2	7	21	2	9	2	9	2
43	Diego Ortega Jordana	Murcia	16 Septiembre 1900	22	2	7	21	2	9	2	9	2
44	Fernando González Luna	Filipinas	2 Julio 1882	40	2	7	21	2	9	2	9	2
45	Francisco González Ramón	Almería	1 Marzo 1891	28	2	7	21	2	9	2	9	2
46	Manuel Rodríguez Fito	Filipinas	8 Septiembre 1882	40	2	7	21	2	9	2	9	2
47	Antonio Puig Gultart	Barcelona	15 Febrero 1890	32	2	7	21	1	10	2	11	25
48	José Muñoz Rodríguez	Murcia	28 Abril 1899	23	2	11	25	2	11	2	11	25

EXCEDENTES VOLUNTARIOS

1	D. Luis Ballesteros Sierra	Madrid	10 Junio 1901	21	2	11	21	2	11	2	11	2
2	Diego Gálvez Armengaud	Madrid	23 Abril 1901	21	2	5	2	6	2	6	2	6

AUXILIARES DE PRIMERA CLASE SIN LA DENOMINACIÓN DE OFICIALES CUARTOS A EXTINGUIR

1	D. José M. Alonso y Pérez del Camino	Madrid	5 Octubre 1897	25	2	10	2	8	16	2	9	2
2	José Pérez Rioja	Avila	17 Mayo 1897	25	2	10	2	8	4	2	9	2
3	Francisco Siro Cháveri	León	»	2	10	2	7	2	9	2	9	2
4	Rafael González Gallego	Sevilla	13 Agosto 1902	20	2	10	2	6	2	2	9	2
5	Juan Fernández Fernández	Córdoba	»	2	10	2	6	2	9	2	9	2
6	Carlos Boení y Rodríguez de la Rivera	Habana	3 Enero 1891	31	2	10	2	4	5	2	9	2
7	Antonio Palacios Núñez	Madrid	26 Mayo 1902	20	2	10	2	4	5	2	9	2
8	Mariano San Simón	Oviedo	7 Agosto 1890	26	2	10	2	4	16	2	9	2
9	Santos González Condó y de Illana	Madrid	8 Marzo 1897	26	2	9	2	3	2	2	9	2
10	Cándido Muñoz Domínguez	Madrid	18 Noviembre 1878	44	2	10	2	3	2	2	9	2
11	Ricardo Valls y Valls	Madrid	16 Abril 1896	26	2	10	2	3	2	2	9	2
12	Juan Flórez Favira	Madrid	30 Junio 1970	46	2	10	2	2	13	2	9	2

AUXILIARES DE SEGUNDA CLASE

1	D. Francisco Oceán Tejada	Logroño	21 Agosto 1901	21	2	10	2	2	9	2	9	2
2	Emilio Díez Silverio	Guadalajara	3 Marzo 1894	28	2	10	2	2	9	2	9	2
3	Marcelo Esteban Gómez	Madrid	28 Diciembre 1902	20	2	10	2	2	9	2	9	2

Expediente por estar en servicio militar.

No completó documentación.

No completó documentación.

Número de orden	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad por mayor tiempo de servicios, en la clase que el rango del Tra- bajo	TOTAL DE SERVICIOS			OBSERVACIONES
						En la clase y categorías res- pectivas		Al Estado	
						Mes.	Años.	Días.	
4	D. Francisco Sánchez de la Higuera	Almería	27 Noviembre 1897	25	10	3	0	0	3
5	Heliódoro López Rodríguez	Zamora	5 Mayo 1887	30	10	3	0	0	3
6	Manuel Fernández Izaguirre	Madrid	14 Noviembre 1899	26	10	3	0	0	3
7	Rafaelino Lamparedo Guijarro	Guadalajara	15 Marzo 1878	49	10	3	0	0	3
8	José Bernardo Torres Leal	Madrid	23 Julio 1890	32	10	3	0	0	3
9	Manuel Martín Lucas	Murcia	>	30	10	3	0	0	3
10	Aureliano Martín Gutiérrez	Toledo	22 Junio 1892	30	10	3	0	0	3
11	Lorenzo Hernández Calvo	Logroño	10 Agosto 1896	26	10	3	0	0	3
12	Andrés Torres Montforo	Madrid	21 Agosto 1899	23	10	3	0	0	3
13	Julio Lagarvie Jarillo	Cáceres	>	30	10	3	0	0	3
14	Carlos de Sedzio Flores	Madrid	>	23	10	3	0	0	3
15	Nabor Quintana Monteto	Oviedo	12 Junio 1898	23	10	3	0	0	3
16	Manuel Rodríguez Frutos	Sevilla	>	30	10	3	0	0	3
17	Francisco Martínez Martí	Murcia	19 Septiembre 1903	19	10	3	0	0	3
18	Benjamín Casado Rodríguez	Segovia	15 Octubre 1882	40	10	3	0	0	3
19	Antonio Narváez Alarcón	Madrid	26 Junio 1892	30	10	3	0	0	3
20	Luis Candelas Gallegos	Madrid	22 Noviembre 1888	29	10	3	0	0	3
21	Luis Benavente Pérez	Murcia	26 Enero 1889	33	10	3	0	0	3
22	Carlos Hartley Górgolas	Madrid	19 Abril 1892	30	10	3	0	0	3
23	Leandro Menéndez Blanco	Oviedo	3 Marzo 1886	36	10	3	0	0	3
24	Joaquín Fernández Vaquer	Albacete	30 Octubre 1898	29	10	3	0	0	3
25	Gonzalo Aparicio	Ávila	26 Marzo 1892	30	10	3	0	0	3
26	Andrés Martínez López	Murcia	26 Junio 1876	46	10	3	0	0	3
27	Manuel Serrano Salvador	Madrid	13 Mayo 1898	24	10	3	0	0	3
28	Basilio Hernández Gómez	Soria	22 Marzo 1899	23	10	3	0	0	3
29	José Roldán Sáez	Murcia	9 Julio 1891	31	10	3	0	0	3
30	Ramón Sánchez París	Murcia	12 Octubre 1898	24	10	3	0	0	3
31	Benjamín Marcos	Valladolid	31 Marzo 1878	44	10	3	0	0	3
32	Antonio Córcoles Izquierdo	Ternel	25 Agosto 1894	28	10	3	0	0	3
33	Ramón Altamirano	Córdoba	19 Mayo 1903	10	10	3	0	0	3
34	Ernesto Merbán	Madrid	21 Julio 1893	19	10	3	0	0	3
35	Eugenio Capilla	Ciudad Real	22 Mayo 1871	51	10	3	0	0	3
36	Dario Boned Cidbero	Zaragoza	3 Mayo 1897	25	10	3	0	0	3
37	José Llorente O'Lawlor	Madrid	18 Noviembre 1886	36	10	3	0	0	3
38	Santiago Pardo Pliego	Madrid	14 Julio 1880	33	10	3	0	0	3
39	José Sartorius y Díaz de Mendoza		>	30	10	3	0	0	3
40	Tertuliano Conversa		>	30	10	3	0	0	3
41	Roberto Pérez Henauvilla	Cuenca	27 Mayo 1888	39	10	3	0	0	3
42	José Rivas Fernández	Madrid	24 Junio 1890	32	10	3	0	0	3
43	Leopoldo López Teljeiro	Orense	3 Septiembre 1903	19	10	3	0	0	3
44	Luis Hernández Peña	Burgos	18 Agosto 1899	23	10	3	0	0	3
45	Rogelio García Sotelo	Orense	13 Octubre 1890	26	10	3	0	0	3
46	Manuel Perpén		>	30	10	3	0	0	3
47	Pedro García Ortega		>	30	10	3	0	0	3
48	José Navás	Granada	16 Noviembre 1887	35	10	3	0	0	3
49	Francisco José Feliz		>	30	10	3	0	0	3
50	Luis Buceta Méva		>	30	10	3	0	0	3
51	Isidoro Lozano Flores		>	30	10	3	0	0	3
52	Florencio Montijo	Cádiz	17 Octubre 1890	32	10	3	0	0	3
53	Francisco Canjizo López	Sevilla	16 Septiembre 1877	45	10	3	0	0	3
54	Manuel Méndez Luque	Madrid	25 Octubre 1893	29	10	3	0	0	3
55	D. Isidora Pacheco González	Valladolid	10 Noviembre 1898	24	10	3	0	0	3
56	D. José M. de la Torre y Rodas	Sevilla	28 Marzo 1901	21	10	3	0	0	3

57	José Soler Hernández	Murcia	31 Octubre 1899	23	b	10	*	2	9	b	2	9	b		
58	José Cánovas Arnao	Murcia	27 Mayo 1881	31	b	10	b	2	9	b	2	9	b		
59	Carlos Piflar Moltedo	Murcia	14 Noviembre 1892	30	b	10	b	2	9	b	2	9	b		
60	Andrés Conesa Jiménez				b	10	b	2	9	b	2	9	b		
61	Diego Reverte Fruetiso				b	10	b	2	9	b	2	9	b		
62	Eduardo Sánchez Arjona	Sevilla	25 Marzo 1873	49	b	10	b	2	9	b	2	9	b		
63	Ernesto Botella Montoya				b	10	b	2	9	b	2	9	b		
64	Emilio Fleminias Alisedo				b	10	b	2	9	b	2	9	b		
65	Juan Dantista Sánchez Pérez				b	10	b	2	9	b	2	9	b		
66	Miguel Ciriza Lafuente				b	10	b	2	9	b	2	9	b		
67	Manuel Gallo Rodríguez	Oviedo	30 Agosto 1861	61	b	10	b	2	1	13	2	1	13		
68	Rafael Caventany y Anduaga	Madrid			b	10	b	2	1	13	2	1	13		
69	Julio Feito Feijóo	Madrid	1 Diciembre 1902	20	b	10	b	2	*	b	2	b			
70	José M. Lacárcel Fernández				b	8	15	b	8	15	b	8	15		
71	Antonio Ramonet López				b	8	3	b	8	3	b	8	3		
72	José Bruijó				b	6	b	6	6	b	6	6	b		
73	Francisco Hornández Borondo				b	6	b	6	6	b	6	6	b		
74	Luis Pasclán Miguelot				b	6	b	6	6	b	6	6	b		
75	Benito Baldomero Peleteiro	Orense	7 Enero 1901	21	b	4	13	b	4	13	b	4	13		
76	Jidefonso Velasco de Toledo	Guadalajara	23 Enero 1889	33	b	4	13	b	4	13	b	4	13		
77	José Mario Menchela	Madrid	23 Marzo 1902	20	b	4	*	4	8	b	4	8	b		
78	Alvaro Angulo de las Heras				b	3	10	b	3	10	b	3	10		
79	Francisco de A. Rávena				b	4	b	4	4	b	4	4	b		
80	Juan Manolo de la Blanca González				b	3	4	b	3	4	b	3	4		
81	Luis Angulo de las Heras				b	3	b	3	3	b	3	3	b		
82	Eduardo León Jiménez	Málaga	21 Febrero 1894	28	b	3	b	3	3	b	3	3	b		
83	Ignacio Génova Araujo				b	2	13	b	2	13	b	2	13		
84	José San Juan				b	2	13	b	2	13	b	2	13		
85	Juan García Domínguez				b	2	10	b	2	10	b	2	10		
86	Esteban de la Calzada				b	2	10	b	2	10	b	2	10		
87	Antonio González Hernández	Cádiz	18 Febrero 1895	27	b	2	b	2	2	b	2	2	b		
88	Vicente Martínez Pérez				b	2	b	2	2	b	2	2	b		
89	Enrique Fernández del Rivero				b	1	15	b	1	15	b	1	15		
90	Francisco Cortázar				b	1	15	b	1	15	b	1	15		

EXCEDENTES RONZOSOS

EXCEDENTES VOLUNTARIOS.

OBSERVACIONES

	NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad por mayoría de tempo de servicios en la clase y en el ramo de Tra- bajo	TOTAL DE SERVICIOS		Al Estado	Días... Meses... Años...	En la clase y categorías res- pectivas:	Días... Meses... Años...
						Días	Meses				
7	D. Fernando Alvarez Colás.										No completo documentación.
8	Vicente Díez de Ceballos Jalmaz.										Idem.
9	José Carrillo Méndez.										Idem.
10	Jesús Alvarez Aranz.										Idem.
11	Mariano Cánovas Martínez.										Idem.
12	Antonio Bravo Fries.										Idem.
13	Gabriel Brionis.										Idem.
14	Pedro Colvo Pablo.										Idem.
15	Manuel Gómez Acebo.										Idem.
16	Bernardo Vizcaí Díaz.										Idem.
17	Fernando Vicente Arepa.										Idem.
18	Benigno Estévez Lamoza.										Idem.
19	José Costa Figueras.										Idem.
	CESANTES										
	D. José María Codina.										No completo documentación.
	Miguel José Pacifico/Garalzábal.										Idem.
	Manuel Méndez Domínguez.										Idem.
	Antonio García Moreno.										Idem.

Madrid, 31 de Enero de 1923.—J. Chapaprieta.

culares, pelo castaño, color del rostro moreno; procesado en sumario sobre falsedad y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ampliar su indagatoria y ser reducido a prisión, previéndole que si no comparece será declarado rebelde.

1510

1.605

MIRILLA CRUJERA. Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, Tomás Ibarra, número 9; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

1587

1.606

FERNANDEZ ALONSO. Manuel; domiciliado últimamente en Bilbao, en la calle de la Caujera número 5, piso primero; procesado por el delito de asesinato seguido en el Juzgado del Ensanche de Bilbao; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral en mencionada causa, apercibiéndole que de no verificarlo así le parará el perjuicio que hubiere lugar.

1503

1.607

FERNANDEZ PENA. Gregorio; de veintiocho años, soltero, hijo de Pedro y Cesaria; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palamanca, número 10, piso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, y Secretaría del Sr. Antonio Aguilar y Mora, para notificársela y llevar a efecto el auto de prisión dictado en causa por robo número 568 de 1920, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

1521

1.608

FERNANDEZ SEGURA. Alfredo; Blanco Agudo, Juan; naturales de Madrid y Vizcaya, de estado solteros, profesión marinero y jornalero, de diez y seis y diez y siete años, hijo de Marcelino y Adela y de José y de Diana; domiciliados últimamente en la calle de Alberto Bosch, número 10, solar, y calle de Melquideas Biencinto, número 4, Puente de Vallecas; procesados por hurto en el sumario 44 de 1922; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para ampliar sus declaraciones indagatorias.

1527

1.609

FRANCO PIÑERO. José Francisco; natural de Vigo, de estado casado, profesión repujador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 233 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abarca, de Barcelona, Se-

cretaría de D. Carlos Boig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1596

1.610

FRANCHIS LISA. Jacquin; natural de Porcillana (Huesca), hijo de Nicolás y de Joaquina, de treinta y seis años de edad; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por hurto de dos barrenas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa para ser oido en la expresada causa y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

1608

1.611

GARCIA CHAVES. Adolfo; natural y vecino de Carnes, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de José y Florentina; procesado por el delito de homicidio; comparecerá ante el Juzgado de Sanlúcar la Mayor en el término de diez días, con objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1582

1.612

GONZALEZ Y CABELLO. Arcimiro; de estado casado, de profesión recaudador auxiliar de contribuciones, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para ser oido como acusado en la causa criminal número 5 de 1923, que se instruye por estafa de unas 65.000 pesetas al arrendatario del servicio de la Recaudación de Contribuciones de dicha provincia, apercibido que, de no comparecer, lo parará el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo a derecho.

1549

1.613

GONZALEZ DUEÑAS. Gabriel; cuyas demás circunstancias, señas personales y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Covarrubias, número 9; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, a responder a los cargos que le resulten en el sumario instruido bajo el número 630 de 1922 por estafa apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

1523

1.614

GUERRERO MARTINEZ. Pedro; de treinta y cuatro años, casado, carpintero, sin domicilio conocido y en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila, al objeto de notificársela el auto de procesamiento y prisión y recibirla la indagatoria.

1600

número 74 de 1922 que se le sigue por hurto de caballerías y prestar declaración indagatoria.

1.615

HERNANDEZ BAYTON. José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ajustador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Téllez, número 2, principal, izquierda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. Secretaría del Sr. Delman, para notificársele el auto de procesamiento y prisión.

1599

1.616

HERRERA Y GONZALEZ. Juan; de veintidós a veintidós años, hijo de Felipe y María, soltero, ibañil, natural de Arbol (Argelia francesa), y domiciliado últimamente en Linares; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión decreta en sumario que se le sigue por desobediencia y uso de nombre supuesto, apercibido que de no verificarse, apercibido que de no verificarse su estatuto de declarado rebelde, parárselo los perjuicios a que hubiere lugar.

1589

1.617

HIGUERA CASERO. Rafael; de treinta y dos años, casado, jornalero, vecino de Madrid; procesado por dar insultos a Agentes de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Dársena de dicha capital dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

1571

1.618

LINDE RUIZ. Antonio; natural de Torredonjimeno (Jaén), de estado soltero, profesión ninguna, de diez y siete años de edad, hijo de Cristóbal y Consuelo; procesado por hurto de un gabán, causa número 2 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell para notificársele el auto de procesamiento y recibirle la indagatoria.

1606

1.619

LOPEZ SILVIO. porlere que fui de la casa número 12 de la calle de Alcántara de esta Corte, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto a Emilio Centenera Ruiz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Delman, para notificársele el auto de procesamiento y prisión y recibirla la indagatoria.

1600

1.620

LOPEZ YANGUEZ. Moisés; de este-

do soltero, profesión albañil, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Quijote, número 5, patio; procesado por delito de hombría, en el sumario 253 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte. Secretaría del Sr. Argote, para recibirle declaración indagatoria. 1528

1.621

LOPEZ SIERRA, Miguel; de diez y nueve años de edad, jornalero; domiciliado últimamente en Linares, en la calle Glorieta; procesado en causa número 277 de 1918, por robo de material ferroviario; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 1576

1.622

MALAGUILLA ESPINOSA, Dorina; conocida por Aurelia, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y siete años, hija de Tomás y de Alfonso; domiciliada últimamente en el Pueblo de Vallécas, calle de Salvador Martínez, número 23, patio; procesada por hurto en el sumario 793 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para recibirle declaración indagatoria. 1525

1.623

MARQUES ARROYO, Luisa; natural de Madrid, de estado soltera, de veintitrés años, hija de Antonio y de Benita; domiciliada últimamente en la calle de Andrés Borrego, número 7, tercero izquierda; procesada por hurto, causa número 412 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte y Secretaría de D. Rafael L. de Pando, para responder a los cargos que se resuelven en dicha causa y ser reducida a prisión. 1518

1.624

MARTAGON BALINAS, José Manuel; natural y vecino de Huelva, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años, hijo de Rafael y de Josefa; procesado por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor para ser reducido a prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 1583

1.625

MARTOS GOMEZ, Juan Leocadio; alias "el Roque"; de quince años de edad, hijo de Cristóbal y Josefa, soltero, natural de Las Navas de Tolosa; domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa núm. 332 del año

1922 por hurtos; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1574

1.626

MOTRICO SANCHEZ, Lorenzo; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, a fin de ampliar su declaración en causa por estafa número 334 de 1922, instruida por virtud de denuncia formulada contra el citado Lorenzo por doña Pilar Rubio. 1607

1.627

MERENCIANO COLLADO, Isidoro; hijo de Apóstol y de Vicenta, de veinticinco años, natural de Valencia, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en Barcelona, Cadena, 25, 4.º 1.º; procesado en causa número 915 de 1922 sobre uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas de Barcelona, Secretaría de don Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1595

1.628

ONSURVE CALVO, Francisco; hijo de José y de María, natural de Carmona, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Isla Cristina (Huelva); procesado por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para ser reducido a prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 1584

1.629

PEREZ AMAYA, María de la Salud; natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltera profesión sus labores, de veintiún años, hija de José y Gertrudis, sin domicilio; procesada por hurto en causa número 1.058 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle el auto de prisión y ser reducida a prisión. 1517

1.630

PEREZ N., Joaquín; de trece a quince años de edad, criado de servicio, hijo de Concepción, natural y vecino de Brión, que es de estatura propia de su edad, color moreno, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares, y viste traje de panilla oscuro, gorra vasca, camisa blanca y calza zuecos negros; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Negreira, con el fin de ser reducido a prisión acordada en sumario sobre suscitación de fianza. 1519

efectos a Antonio Landera Fuentes, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde. 1578

1.631

PINAZO GALACHO, Antonio; domiciliado últimamente en Casabermeja (Cochlear), de cuarenta y tres años, arriero, natural de Málaga, algo pechoso, rubio, estatura regular, delgado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Estepona, para recibirle declaración en causa número 51 de 1922 sobre hurto de dos caballerías que el mismo vendió, y está acordada su detención si no acredita la procedencia de tales somvientes. 1541

1.632

PRADOS CIFUENTES, José; vecino de Madrid, con domicilio en el paseo del Oisne, número 23, de oficio pintor, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, Secretaría de D. Antonio Prieto, para recibirle imquisitoria y ser constituido en prisión, a resultas de causa por falsedad en documento público, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 1512

1.633

REY EXPOSITO, María, que usa el nombre de Dolores Expósito; de cuarenta años, procedente del Hospicio de Orense y desconocidas las restantes circunstancias; comparecerá en el plazo de diez días ante la Audiencia de Lugo a constituirse en prisión, acordada en causa seguida en el Juzgado de Sarria por tentativa de hurto, apercibiendo que si no lo verifica se le declarará rebelde. 1585

1.634

RIO SANTALO, Domingo; natural de Santiago de Compostela, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años de edad, hijo de Domingo y de Socorro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Correos, número 4; procesado por estafa bajo el número 1.145 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde. 1519

1.635

RIOS, Antonio; otras demás circunstancias se ignoran, natural y vecino de Burela, partido judicial de Silledo, ignorándose su actual paradero, cuyas señas son: color moreno, ojos negros, estatura alta; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Pcaña, na-

ser reducido a prisión y recibirlle de-
claración, apercibido que, si no se pre-
sentase, será declarado rebelde.

1579

1.636

RODRIGUEZ BURGOS, Manuel (a) "Fulgas"; hijo de Miguel y Jacinta, natural de Melpartida de los Chinatos (Cáceres), de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta y seis años, sin antecedentes penales ni instrucción; domiciliado últimamente en Valladolid, calle Torrecilla, número 8, procesado por estafa, sumario número 71 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo para constituirse en prisión provisional.

1537

1.637

MORELLO Y GONZALEZ, Jaime; hijo de Miguel y de Agueda, natural de Madrid, soltero, artista de circo, de diez y ocho años de edad; de estatura regular, nariz y boca regulares, cejas poco pobladas, ojos negros, barba po-
ca, pelo negro, color del rostro more-
no, sin que se le describa señal alguna
especial visible; domiciliado últi-
mamente en Palma de Mallorca, calle de
Murillo, número 108, procesado en
causa sobre hurto; comparecerá en
término de quince días ante la Audiencia
provincial de Palma de Mallorca.

1591

1.638

SAEZ IBANEZ, Francisco (a) "Chavea"; hijo de Francisco y Rafaela, de
catorce años, soltero, natural de Gra-
nada, con domicilio en Linares, minero; procesado en causa número 339
de 1922 por hurto; comparecerá en
término de cinco días ante el Juzgado
de instrucción de Linares, bajo aper-
cibimiento de ser declarado rebelde.

1575

1.639

BAGUES LLABRES, Juan; natural de Barcelona, de estado viudo, de se-
senta años de edad, hijo de Antonio y
Maria, domiciliado últimamente en la
Puerta de Santa Madrona, 20, prin-
cipal, segunda, procesado por hurto;
comparecerá en término de diez días
ante el Juzgado de instrucción del dis-
trito de la Universidad de dicha capi-
tal; bajo apercibimiento que de no
comparecer será declarado rebelde.

1457

1.640

BAUTISTA DE JESUS, Manuel; na-
tural de Bibilio, partido de Braga en
Portugal, de estado soltero, profesión
jornalero, de veinticinco años, hijo de
Juan y de Ana. Es de estatura regu-
lar, color blanquecino, ojos castaños, nariz
rectangular, barba afeitada y visto apre-
nhendido, domiciliado últimamente en
Oriente, Pza. 6; procesado por hurto;
comparecerá en término de diez días
ante el Juzgado de instrucción de
Oriente, apercibido que de no ver-

rifarlo se le declarará rebelde le pa-
rará el demás perjuicio a que hubiere
lugar.

1472

1.641

BENAVENT CHORNET, Salvador; natural de Carlet, de estado soltero, de profesión carpintero, de diez y nueve
años de edad, hijo de Antonio y de
Joséfa, domiciliado últimamente en
Alginet, en casa de Vicenta "la Ro-
nera", procesado en causa número 590
de 1921 por el delito de hurto, segui-
da en el Juzgado de instrucción del
distrito de San Vicente de Valencia,
como comprendido en el número se-
gundo del artículo 835 de la ley de
Enjuiciamiento criminal; comparecerá
comparecerá en término de diez días
ante el expresado Juzgado para consti-
tuirse en prisión en las cárceles de
dicha ciudad, y responder de los car-
gos que le resulten, bajo apercibimien-
to de ser declarado rebelde y pararle
el perjuicio a que haya lugar.

1444

1.642

BLANCO RODRIGUEZ, Ramón; hijo
de Manuel y Josefa, natural de Sento
Penedo, de estado soltero, profesión
labrador, de veinticinco años, domi-
ciliado últimamente en Sento Penedo,
de San Ciprián de Viñas, en el partido
de Orense, procesado por disparo de
arma de fuego y lesiones; comparecerá
en término de diez días ante el Juz-
gado de instrucción de Allariz, para
constituirse en prisión, bajo la pre-
venCIÓN de que si no comparece se le
declarará rebelde.

1432

1.643

BOA LABADIA, Manuel; natural de
Huelva, hijo de Manuel y de Manue-
la, de estado soltero, jornalero, de
diez y seis años, domiciliado en Huel-
va en el camino de San Sebastián,
procesado por el delito de hurto en
causa número 26 del año 1919; com-
parecerá en término de diez días ante
el Juzgado de instrucción de dicha ca-
pit al a fin de ser reducido a prisión
por dicha causa.

1467

1.644

BORRAS CLEMENT, Salvador; na-
tural de Sagunto, soltero, de cincuen-
ta años, hijo de Pascual y de Amparo,
domiciliado últimamente en Valencia,
calle de la Bisbera, número 42, bajo;
procesado en causa número 18 de
1923 por el delito de hurto, seguida
por el Juzgado de instrucción del dis-
trito de San Vicente de Valencia, co-
mo comprendido en el número 1º del
artículo 835 de la ley de Enjuiciam-
iento criminal; comparecerá en tér-
mino de diez días ante el expresado
Juzgado para constituirse en prisión
en las cárceles de dicha ciudad y res-
ponder de los cargos que le resulten
bajo apercibimiento de ser declarado
rebelde y pararle el perjuicio a que
haya lugar.

1485

1.645

CASTRO BRAVO, Juan Miguel;
(a) Ricoll, natural de Trujillo, hijo de
Victoriano y de María, casado, jorna-
lero, de cuarenta y cuatro años, que
se supone encontrarse trabajando en
una carretera en construcción de 26
kilómetros de Plasencia; domiciliado
últimamente en Trujillo (Huertas de
Arismas); procesado por hurto de una
jumenta; comparecerá en término de
diez días ante el Juzgado de Trujillo
para constituirse en prisión y aper-
cibido de ser declarado rebelde.

1484

1.646

CORTES CORTES, Juan; (a) Folla-
res, de diez y siete años de edad, hijo
de Juan y de Práxedis, de estado sol-
tero, esquilador, natural y vecino de
Purcheda; comparecerá ante el Juz-
gado de dicha villa para responder de
los cargos que contra él mismo resul-
tan en el sumario número 118 de 1920
sobre lesiones, apercibido que de no
verificarse le parará el perjuicio que
en derecho haya lugar.

1473

1.647

CORTES CORTES, Juan; (a) Folla-
res, de cuarenta y cuatro años, hijo
de Juan y Luisa, casado, esquilador,
natural de Lucar y vecino de Purche-
da; comparecerá ante la Sección se-
gunda de la Audiencia provincial de
Almería para responder de los cargos
que contra él mismo resultan en el
sumario número 118 de 1920 sobre
lesiones, seguido en el Juzgado de
Purcheda, apercibido que de no veri-
ficarse le parará el perjuicio que en
derecho haya lugar.

1474

1.648

DALAMA, José; hijo de Josefa, do-
mesticado últimamente en Santa Ma-
ría de Ferreira, Ayuntamiento de
Pantón (Lugo), procesado en causa
número 144 de 1922 sobre hurto y es-
tafa; comparecerá en término de diez
días ante el Juzgado de instrucción de
Monforte de Lemos a responder de los
cargos que le resultan en dicha cau-
sa y ser reducido a prisión, bajo aper-
cibimiento de ser declarado rebelde.

1400

1.649

DUAL JIMENEZ, Paciencia; hija
de José y de Concepción, natural de
Zaragoza, viuda, domiciliada, según
referencias, en Tortosa; de treinta y
nueve años y procesada por estafa;
comparecerá en término de diez días
ante el Juzgado de instrucción de Al-
calá (provincia de Teruel) para prá-
ticar una diligencia judicial y bajo
apercibimiento de ser declarada re-
belde si no justificase causa legiti-
ma de excusa.

1453

1.650

Exconjurado por "Gorrilla de la

Mancha", procesado en causa por el delito de robo de cabras; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

1463

1.651

ESPAÑA MAIRENA, Juan; natural y vecino de Ojén, de treinta y tres años de edad, hijo de Juan y de María, casado y menor, domiciliado últimamente en Ojén (Málaga), procesado en causa número 175 de 1922 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Ronda dentro del término de diez días para reducirse a prisión, decrecida por la Audiencia provincial de Málaga por auto de 9 de Enero último dictado en dicha causa contra referido procesado como comprendido en el párrafo 1º del artículo 504 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

1404

1.652

FERNANDEZ MARTINEZ, Antonio; (a) "Antonillo", procesado por susstracción de una cartera con 300 pesetas; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Mula a los efectos del procesamiento y prisión decretados.

1471

1.653

FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio; de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Bermejil, Villagrudino, cajista y vecino de Bermejil; procesado por delito de hurto, sumario número 102 de 1922; se llama para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, con el fin de constituirse en prisión.

1462

1.654

GALLERO CHICON, José, y Leónicio Ultera Gómez, de veintidós y veintiocho años, hijos de José y de María y de Juan e Isabel, naturales y vecinos de La Línea; procesados en causa sobre robo número 47 de 1920; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, en término de diez días, para ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

1477

1.655

GARCIA LOPEZ, Angéla; natural de Madrid, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Ribera, núm. 32, 1º; procesada en causa número 556 de 1922 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendida en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

1463

1486

1.656

GARCIA MENGINAR, Leonardo; natural de Málaga, de estado soltero, de profesión Maestro, de veintidós años de edad, hijo de Leonardo y de Amalia; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Rumbau, número 5; procesado en causa número 244 de 1919 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1460

1.657

GARRIDO CORONEL, Edesonso; de estado soltero, profesión barbero, de diez y nueve años; domiciliado en Huelva, calle Ginés Marín, número 49; procesado por amenazas en causa número 310 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión y recibir la indagatoria, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

1468

1.658

GONZALEZ ALVAREZ, José; natural de Barcia de Mera, partido de Cañiza, de estado soltero, profesión pumillero, de cincuenta y tres años, hijo de Miguel y de Francisca; domiciliado últimamente en Barcia de Mera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

1446

1.659

GONZALEZ MORENATE, Antonio; natural de Cádiz, de estado viudo, profesión fogonero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Rodo, número 9; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

1407

1.660

GOYARLUCE EXPOSITO, Antonio; natural de Villafranca, de estado soltero, de treinta y tres años, hijo de Juan Antonio, ambulante, procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza,

para prestar indagatoria y constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

1414

1.661

GUELL Y GENER, José; hijo de Pablo y de Antonia, natural de Arbós, del comercio, domiciliado últimamente en Vendrell; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de dicha villa, para la práctica de una diligencia judicial, en méritos de la causa instruida contra él mismo por estafa a querella de D. Luis Robert, bajo apercibimiento de la que en derecho haya lugar.

1445

1.662

HERNANDEZ ARQUIJO, Nazaria; conocida por Cesárea, de treinta y siete años, hija de Francisco y de Soledad, casada con José Antoni Gallego Vizcute, natural y vecino que nació de Azuraga, tuvo su último domicilio en Alcalá; comparecerá ante el Juzgado de Llerena, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, decrecida en causa por corrupción de menores, apercibida que, si no comparece, será declarada rebelde.

1437

1.663

INOCENTE LOPEZ, Pedro; de oficio chofer; domiciliado en Madrid, calle de Espartinas, 6, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado de instrucción de San Lorenzo de El Escorial, en término de diez días, para ser oido como denunciado en sumario por lesiones de D. Federico Domínguez, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada su detención.

1442

1.664

LOPEZ RAMOS, Rosario de treinta y cinco años de edad, soltera, de ocupación su casa, natural y vecina de Santa Lucía, hija de Manuel y de María, de color blanco, pelo y cejas negros, ojos pardos, estatura regular y sin cicatrices visibles; procesada en causa por hurto; comparecerá ante el Sr. Juez de instrucción de Telde, a constituirse en prisión, la que fue declarada por la audiencia de Las Palmas, en auto de 29 de Diciembre de 1922.

1483

1.665

LLAMBIAS TURRO, José; de treinta y cinco años de edad, soltero, carretero; domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo de la Cruz Cubierta (barriadas del Carrión, número 4), y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de hurto, que se sigue en el Juzgado de Manresa, con los números 63, 5.102 de 1922; comparecerá dentro del término de diez días, ante el repetido Juzgado de

Instrucción, al objeto de recibirle declaración, indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

1397

1.666

MACHADO RUIZ, Pablo; domiciliado únicamente en Granada; procesado en causa por el delito de lucro; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 26, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

1.667

1465

MANUEL, hijo de padres desconocidos; conocido por Manuel Pérez López, natural de Vizcaya, de estado soltero, de treinta y tres años, que tiene un hermano carabineiro en el Mereche, llamado José; supuesto hijo de Francisco Pérez López y de Remedios López Núñez; domiciliado únicamente en Canillas de Alcañiz (Hijo Bermuza); procesado por hurto en causa número 143 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vélez, Málaga, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.668

1411

MARIN FERNANDEZ, Juan; natural de Tolosa y vecino de Yecla; soltero, hijo de Ricardo y de Dolores, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Yecla, en el término de diez días, para constituirse en prisión, apercibido que de no comparecer se parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

1413

1.669

1434

MARTIN CABRERA, Miguel; vecino de Arbóndon; domiciliado únicamente en Cortijo de los Cózatos, natural de Guadix; hijo natural de María Martín Cabrera, soltero, carpintero, de veintidós años de edad; procesado en causa por el delito de trato de un menor; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

1464

1.670

1454

MARTIN RAYA, Antonio; vecino de Sevilla; domiciliado únicamente en Cicatada, calle de San Buenaventura, número 3, natural de Sevilla; hijo de Cristóbal y de Dolores, viudo, carpintero, de sesenta y cuatro años; procesado por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el

término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

1466

1.671

MECO RODAS, María, conocida por Juliana; hija de Sandalo y Denicia, natural de Madrid; soltera, prostituta, de veintidós años de edad; domiciliada únicamente en Sevilla; procesada por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Vicente, de Sevilla.

1482

1.672

MORENO, Antonio, conocido también con los nombres de Antonio Serrano y Manuel Gómez Argüello; natural de Legrosán (Cáceres), de treinta y tres a treinta y cinco años de edad; moreno, estatura regular, entreado en carnes, ojos negros, saltones y pelo negro entrecano, barba cerrada castaña, afeitado, cicatriz poco pronunciada en la cara, con una imperfección en el dedo pulgar de la mano derecha que lo impide sus movimientos, viste pantalón pana a cordón, color café, blusa blanca, camisa de franela a listas, faja negra, gorra idem y botas negras en la rodilla de batista, ambulante; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión, apercibido que de no comparecer se parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

1434

1.673

MUÑOZ MORALES, Rafael (a) Esparrago, natural de Montilla, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y un años de edad, hijo de Rafael y de María; domiciliado únicamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montilla para constituirse en prisión, decretada en el sumario número 74 de 1921.

1440

1.674

NUNEZ GOMEZ, Juan; de treinta y nueve años, casado, vecino de Marbella; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera dentro del término de diez días para presentar declaración en el sumario número 79 del año 1921, en el que está procesado, y para constituirse en prisión, apercibiéndole que, si no compareciese, se pararía el perjuicio a que haya lugar.

1454

1.675

OJAMBARRENA ALCORTA, Gerardo José; de veintisiete años, hijo de Nicolás y María Cruz, natural de Baracaldo y vecino de Bilbao; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, al obispo de pagar 250 pesetas

que como multa le fué impuesta en 31 de Mayo de 1913 por estafa por la Audiencia provincial de Burgos en el sumario número 62 de 1912, y, caso de carecer de bienes, a sufrir el apercibimiento personal subsidiario correspondiente, bajo apercibimiento que, no haciendo así, será declarado rebelde y se parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

1398

1.676

OREJA VALLEJO, Jesús; vecino de Martínez, casado, de veintiocho años de edad, jornalero; procesado por el sumario número 119 del pasado año por luto y daños; comparecerá ante el Juzgado de Cristóbal Rodríguez en el término de diez días, con el fin de no dejarle el auto de procesamiento contra él dictado en dicho sumario y rebular la declaración indagatoria apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

1464

1.677

PADROS Y VIDAL, Manuel; hijo de Juan y de Dolores, de diez y seis años de edad, soltero, natural y vecino de Vich (Barcelona), jornalero y con instrucción; procesado por robo; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, para reducirse a prisión.

1436

1.678

REYES DAZA, Ramón, conocido por Ramón Ferrín Daza (a) "Ramóncillo el Sevillano"; hijo de Pedro desconocido y de Dolores Ferrín Daza, natural y vecino de Sevilla, en calle Duque de Montemar, número 7, soltero, albañil y de encarezca y setenta años, procesado en causa por lesiones; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito calle Almirante Alpíndez, número 2 (Palacio de Justicia), bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

1408

1.679

ROBLES MARTIN, Antonio; natural de Málaga, casado, jornalero, de treinta años, domiciliado únicamente en Málaga, calle del Arco 18; procesado por el delito de resistencia y desobediencia; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de dicha capital, Secretaría del Sr. Díez.

1395

1.680

RODRIGUEZ GONZALEZ, Joaquín; de treinta y nueve años, soltero, hijo de Santiago y de Antonia, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de Arco (Granadilla); domiciliado únicamente en dicho pueblo, en la calle de Lo alto; procesado en el sumario número 28 de 1922, que se sigue en

Juzgado de instrucción de dicha capital; comparecerá dentro del término de diez días ante el expresado Juzgado, para notificarle y llevarle a efecto la prisión contra él decretada en el referido sumario.

1.681

RODRIGUEZ GONZALEZ. Joaquín; de treinta y nueve años, soltero, hijo de Santiago y de Antonia, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de Arico (Granadilla); domiciliado últimamente en dicho pueblo en la calle de La calle; procesado en el sumario número 104 de 1922, que se sigue en el Juzgado de instrucción de dicha capital; comparecerá dentro del término de diez días ante el expresado Juzgado para notificarle y llevar a efecto la prisión contra él decretada en el referido sumario.

1.479

4.682

SUÑEZ LOPEZ. Eloy; de veintisiete años de edad, hijo de Fernando y María, natural de Pota de Lena, vecino de Ribas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de pagar 125 pesetas que como multa le fue impuesta en 31 de Mayo de 1922 por estafa por la Audiencia provincial de Burgos en el sumario número 52 de 1922, y caso de carecer de medios ni sufrir el apremio personal correspondiente, bajo apercibimiento que de no hacerlo así sera declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

1.399

1.683

SANCHEZ SALCEDO. Benito; natural y vecino de Ojén de treinta y tres años de edad, hijo de Francisco y Francisca, soltero y náñero; domiciliado últimamente en Ojén; procesado en causa número 175 de 1921 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Ronda dentro del término de diez días para resuicio a prisión, decretada por la Audiencia provincial de Málaga por auto de 9 de Enero último, dictado en dicha causa contra referido procesado, como comprendido en el párrafo primero del artículo 504 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

1.403

1.684

SAN MARTIN SOLANA. Mariano; natural de Pacheca, partida de San Cayetano (Marela), de estado soltero, de veintiún años, hijo de Salvador y Soledad; domiciliado últimamente en Orihuela; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Orihuela para notificarle el procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.462

1.685

SEBASTIAN BONAFE. José; natural de Carlet; de profesión comisista, de veintiocho años de edad,

hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Valencia, sin que consten más antecedentes; procesado en causa número 157 de 1922 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le recaigan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarse el perjuicio a que haya lugar.

1.487

1.686

TORRES GARCIA. Juan; hijo de Juan y de María, natural de Lérida, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona calle del Este, número 1, primero; procesado por hurto frustrado número 729 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión.

1.488

1.687

VITERI MADINABEITIA. Eulogio; de veintiuno años de edad, soltero, profesión ebanista, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en idem, Cantarranas, número 11, cuarto, hijo de Tomás y de Andrea; procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.416

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—ENSANCHE

D. Fernando Villaamil Iglesias, Juez de primera instancia accidental del distrito del Ensanche de esta villa y su partido.

Hace público: Que por consecuencia de autos de juicio ejecutivo tramitados en este Juzgado a instancia del Procurador D. Emilio Valdivieso en nombre de D. Silvestre Ajuria y Ortiz de Urbina, como subrogado en los derechos de D. Ansón Lertxundi Jaunsolo, contra doña María del Carmen González Carranza, sobre pago de 27.472,50 pesetas y costas, se saca a pública subasta y por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados y especialmente hipotecados, consistentes en la sexta parte prima divisa adjudicadas a la deudora doña María del Carmen González Carranza en las operaciones de testamentaria de su finada madre doña Francisca Carranza, de la finca que consta descrita en autos, o sea en un terreno

domiciliado Avare, radicante en término de Portugalete, rodeado de páramos, dentro de cuyo perímetro comprende una superficie de 17.483 metros 64 decímetros cuadrados y las edificaciones también relacionadas en autos, habiéndose valorado por los interesados las sexta parte que trata de enajenarse en la cantidad de 200.000 pesetas.

La subasta de que se trata tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia del distrito del Ensanche, sito en la calle de Doña María Muñoz, edificio de la Audiencia Provincial, a la hora de las once del día 22 de Marzo próximo; los títulos de propiedad, consistentes en certificación librada por el señor Registrador de la Propiedad de Vizcaya, estarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinados los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de 200.000 pesetas, que es el tipo para la subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remataante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Bilbao a 9 de Febrero de 1923.—Ante mí, Licenciado Adolfo de Arriaga.—El Juez Fernando Villaamil.

X—327

MADRID—HOSPICIO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, Secretaría de D. Pedro Taracena, y a virtud de reportamiento, se sigue expediente promovido por el Procurador don Eduardo Morales en nombre de doña Esperanza, doña Manuela, D. Santiago, D. Juan y doña María Alonso Gailligo, como hijos legítimos de don Santiago Alonso Padilla de Villa-padierna y de doña María de la Concepción Gallego y Campoy, sobre que a los mismos se les autorice para usar como primer apellido el de Alonso de Villapadierna, para utilizar después el de su madre y luego el de Padilla como segundo paterno y el de Campoy como segundo materno, con lo cual sus apellidos serán "Alonso de Villapadierna Gallego Padilla y Campoy".

Si de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870, se hace saber por medio del presente que pueden presentar su oposición cuantos se crean con derecho a ello dentro del plazo de veintiún días de tres meses a

contar desde la publicación del edicto.
Dado en Madrid a 10 de Febrero de 1923.—El Secretario, Licenciado Pedro Turácea.—V.º B.: el Juez de primera instancia, Arcadio Conde.
X—334

TORRELAVEGA

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de ayer, dictada a instancia de D. Luis Obregón Martínez en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos contra D. Florencio Casqui Fernández, sobre reclamación de 64.668,10 pesetas, se hace un segundo llamamiento al D. Florencio Casqui Fernández, para que dentro de cinco días improrrogables comparezca en los autos, personándose en forma, con prevención de que si no compareciese le pararía el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, 4.º de Febrero de 1923.
El Secretario Judicial, Licenciado Vicente Muñoz.

X—338

JURISDICCIÓN ECCLÉSIÁSTICA

MADRID

En la villa y Corte de Madrid a 1.º de Febrero de 1923, el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Luis Alonso Muñoz, Teniente Vicario general de este Obispado, habiendo visto este expediente instruido a instancia de doña Concepción Noves y Cid, presunción de muerte de su marido D. Manuel Graués Reygadas; y

Su Señoría, por ante mí su Notario, dijo: Que debía declarar y declaraba probada suficientemente la muerte de D. Manuel Graués Reygadas, natural de esta Corte, hijo legítimo de D. Jaime, natural de Llivia (Diócesis de Murcia) y doña Vicenta, natural de Leones (provincia de Burgos), casado canónicamente con doña María de la Concepción Noves y Cid, en la Iglesia Parroquial de San Jerónimo el Real, de esta villa y Corte, la cual defunción se presume debió ocurrir en Diciembre de 1890, en Buenos Aires; y mandaba que la parte dispositiva de este auto se publicara en el Boletín Eclesiástico del Obispado y en la GACETA DE MADRID, por una vez, y pasado que sea un mes desde la inserción última, se despidie licencia a doña Concepción Noves y Cid para confirmar segundo matrimonio.

Así lo declaró manda y firma el Ilustrísimo señor Teniente Vicario general de este Obispado de que yo el Notario doy fe.—Dr. Luis A. Muñoz.—Ante mí, Licenciado, Carlos Montalban.

X—342

JUEGOS MUNICIPALES

MADRID-BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boé, Abogado del Ilustre Colegio de esta

Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por amenazas entre Prudencio de la Torre García e Hilario Puertas Crespo, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid a 25 de Octubre de 1922; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, constituido por don Luis Casuso y Obeso, Juez municipal, y los Adjuntos D. José Sal Vicente y D. Andrés López; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por amenazas contra Hilario Puertas Crespo, cuyas demás circunstancias personales constan de autos.

Fallamos que debemos absolver y absolvimos a Hilario Puertas Crespo, declarando de oficio las notas causadas en este juicio y libremente copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a Hilario Puertas Crespo.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—L. Casuso.—José Sal.—Andrés López Solans. Cuya sentencia fue leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Hilario Puertas Crespo, expido la presente.

Madrid, 20 de Enero de 1923.—El Secretario, Mario Serratacó.—V.º B., Luis Casuso.

JO—1630

D. Mario Serratacó de Boé, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por escándalo, entre Regina Suárez Pardo, Salvador García Esteban y Pilar Martín, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid a 20 de Diciembre de 1922; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, constituido por don Luis Casuso y Obeso, Juez municipal, y los Adjuntos D. Emilio Martínez Lago y D. José Ferrández; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por escándalo contra Pilar Martín, en las demás circunstancias personales constan de autos.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Pilar Martín a la pena de cinco pesetas de multa, represión y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolencia, el arresto subsidiario correspondiente y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de

esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación a la condenada Regina Suárez Pardo y a Salvador García Esteban.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Casuso.—Emilio Martínez.—José Fernández Robián, cuya sentencia fue leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Pilar Martín, a Regina Suárez Pardo y a Salvador García Esteban, expido la presente.

Madrid, 19 de Enero de 1923.—El Secretario, Mario Serratacó.—V.º B., Luis Casuso.

JO—1631

MADRID-PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.532 seguido en este Juzgado contra Francisco Cruz Bermúdez y otros por escándalo e infracción del Reglamento de carruajes, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 31 de Enero de 1923; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. José Muñoz Jalón, y los Adjuntos D. Antonio Pintanell y D. Mario Sánchez Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Narciso Martín López, Francisco Cruz Bermúdez, Eduardo Pardo Meneses, Francisco López Martín y Antonio Valdés Cardín de la otra como denunciados, en su edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Narciso Martín López, Francisco Cruz Bermúdez, Eduardo Pardo Meneses, Francisco López Martín y Antonio Valdés Cardín a la pena de cinco pesetas de multa y represión a cada uno, y además a Francisco Cruz Bermúdez a la de 30 pesetas de multa, y al pago de las costas por partes iguales.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Muñoz Jalón.—Antonio Pintanell.—Mario Sánchez Gómez.”

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez José Muñoz Jalón, Juez municipal del distrito de Palacio, ostendiendo celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado F. Chaves.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Francisco Cruz Bermúdez, expido la presente.

Madrid, 31 de Enero de 1923.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.

JO—1714